ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES CARDENAS S.A.S
NIT	900.559.910-2
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO NO CONVENCIONAL EN EL CENTRO TURÍSTICO LA RÉPLICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA
VALOR:	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L (135.656.551)
PLAZO:	CINCO (05) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO CI-036-2023.

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos: **JOSE ALEXANDER VELASQUÉZ** , identificado con cédula de Ciudadanía 1.128.401.194, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Empresa Autónoma De El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, la Empresa **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES CARDENAS S.A.S** con NIT 900.559.910-2, representada legalmente por el señor **DEISON CARDENAS ESPINAL** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.017.145.835, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se celebró el Contrato IP-010-2023, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO NO CONVENCIONAL EN EL CENTRO TURÍSTICO LA RÉPLICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA".

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 248 del 31 de julio de 2023 y el compromiso presupuestal Nro. 261 del 11 de agosto de 2023 por valor final de $135.656.551.

De conformidad con lo solicitado por el dueño de los recursos – Mandante o contratista, y teniendo en cuenta los riesgos de la ejecución contractual, el contratista anexa póliza de garantía, la cual cuenta con aprobación.

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por el Representante Legal de la Empresa Autónoma De El Peñol – E.A.E.P.

Por lo anterior las partes

ACUERDAN:

a. Establecer como fecha de inicio del contrato No IP-010-2023, el día ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

b. Teniendo en cuenta que el contrato de mandato CI-036-2023 firmado con el municipio de El Peñol, tiene fecha de terminación el día 10 de diciembre de 2023 como fecha inicial, pero el día 07 de noviembre de 2023 se realiza modificatorio numero 1 al CI-036-2023 donde se aclara que por error de digitación se prolongó en el acta de inicio la fecha de terminación difiriendo del plazo del contrato macro CI-430-2023 firmado con CORNARE, donde se estableció la fecha de terminación sin superar el 30 de noviembre, dado que ambos plazos deben coincidir, se hace necesario realizar la modificación en el contrato CI-036-2023 quedando como fecha de terminación el 30 de noviembre de 2023, por lo cual el contrato IP-010-2023 no podrá superar dicha fecha; por lo tanto, la fecha de terminación del mismo será el día 30 de noviembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

JOSE ALEXANDER VELASQUEZ G.
Supervisor

DEISON CARDENAS ESPINAL
Contratista

CLAUDIA MARIA GARCIA
Directora de Interventoría

Proyectó:	Revisó:
YAMILE ATEHORTUA USME AUXI ADMINISTRATIVA Y TESORERA	CARLOS FERNANDO LUNA RINCON ABOGADO